



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

14 FEB 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

301351

DECRETO N° 317
QUILLÓN, sábado 8 febrero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 29-9~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EUROCAPITAL S.A

RUT:96.861.280-8

LA SUMA DE \$:9.491.254

Y SON:NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 88 POR \$ 9.491.254.- CORRESPONDIENTE AL ESTADOS DE PAGO N° 3 DE DUAL DRILL CHILE CONSTRUCCIÓN SPA, POR "ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR SANTA ANA DE CAIMACO, QUILLÓN" D.A. 2571 FECHA 14/06/2019 QUE APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA, D.A. N° 2912 DEL 09/07/2019 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS ESPACIALES Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, D.A. N° 338013/08/2019 QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN Y AUTORIZA EMISIÓN DE O. C. N° 4366-38-SE19, PROVENIENTE A LICITACIÓN 4366-14-LE19, D.A. N° 3601 DEL 28/08/2019 QUE APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE ANTECEDENTES LABORALES. CERTIFICADO FIRMADO POR **NTABILICESE COMO SE INDICA**, PALDO. FACTURA CEDIDA A EUROCAPITAL.

ENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
3102004003016	Construccion APR, Santa Ar	9.491.254		76616432-3	F-88
0333	Cta. Cte. N° 210485438 For		9.491.254	96861280-8	C-0

TOTALES : 9.491.254 9.491.254

DIRECTOR DE FINANZAS	DIRECTOR DE CONTROL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
210485438	14 FEB 2020	R.U.T.	
EGRESO N° 317	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	TESORERO MUNICIPAL		

RECIBI CONFORME